Bogotá D.C. 31 Mayo del 2026
Asesora
Gina Yamet Loaiza Rivera
Dirección Administrativa y Financiera
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Bogotá D.C

Asunto: Informe de gestión No. 4 – Contrato 444 - 2026

Cordial saludo,

De conformidad con el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión – Persona Jurídica, suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE y AVANZAR ASOCIADOS S.A.S., que tiene por objeto: "Prestar a la ENTIDAD, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios especializados de apoyo técnico y estratégico en el seguimiento, análisis, consolidación y reporte de información estratégica asociada a planes, programas, proyectos, compromisos y directrices prioritarias del Gobierno Nacional con el fin de apoyar la articulación interinstitucional", me permito presentar el primer informe de actividades, así:

En el marco de los principios que orientan la función administrativa en Colombia, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la gestión pública debe desarrollarse con fundamento en los principios de eficacia, eficiencia, economía, coordinación, transparencia y publicidad, los cuales orientan la organización y el funcionamiento de las entidades del Estado en el cumplimiento de sus fines. En este contexto, el seguimiento, análisis y consolidación de información estratégica relacionada con planes, programas y proyectos gubernamentales constituye una herramienta fundamental para garantizar una adecuada toma de decisiones y el cumplimiento de las metas institucionales. De igual manera, la Ley 489 de 1998 establece las normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y dispone mecanismos orientados a fortalecer la coordinación y articulación entre las entidades públicas para el adecuado cumplimiento de las funciones del Estado. En particular, dicha ley promueve la adopción de instrumentos de gestión que permitan mejorar la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, así como la cooperación interinstitucional en la implementación de programas y proyectos prioritarios del Gobierno Nacional.

En concordancia con lo anterior, el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, establece lineamientos para el fortalecimiento de la gestión pública, incluyendo herramientas de planeación, seguimiento y evaluación que permitan mejorar el desempeño institucional y la generación de información estratégica para la toma e decisiones. En este marco, se promueve la utilización de mecanismos que faciliten el monitoreo permanente de la gestión institucional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades públicas.

Así mismo, el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), establece un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas, orientado a generar resultados que atiendan las necesidades de la ciudadanía y contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Estado. En este sentido, el seguimiento y análisis de la información asociada a planes, programas, proyectos y compromisos institucionales se constituye en un elemento central para fortalecer la gestión pública basada en resultados.

En este contexto normativo, el presente informe da cuenta de las actividades de apoyo, y las acciones de acompañamiento a la Dirección del DAPRE, desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual consistente en prestar servicios especializados de apoyo técnico y estratégico en el seguimiento, análisis, consolidación y reporte de información estratégica asociada a planes, programas, proyectos, compromisos y directrices prioritarias del Gobierno Nacional, con el propósito de apoyar los procesos de articulación interinstitucional y fortalecer la generación de insumos para la toma de decisiones estratégicas dentro de la entidad.

Para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, se ha brindado apoyo técnico y se ha participado activamente en diferentes temas de carácter estratégico priorizados por la Directora de la entidad, orientados al seguimiento y análisis de información asociada a planes, programas, proyectos y compromisos institucionales. Este acompañamiento ha permitido contribuir al fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional, así como a la consolidación y organización de información relevante para el monitoreo de avances, la identificación de alertas y la generación de insumos estratégicos que faciliten la toma de decisiones y el cumplimiento de las directrices y prioridades del Gobierno Nacional.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión consolida los productos técnicos entregados por Avanzar Asociados SAS al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) en el marco del contrato de asesoría y consultoría especializada, durante el primer semestre de la vigencia 2026. Cada producto fue desarrollado con base en fuentes de información oficial suministradas por la entidad contratante, sin verificación independiente adicional, salvo expresa indicación en contrario.

El informe se estructura en torno a los cuatro (4) productos entregados, describiendo para cada uno su objeto, alcance, metodología aplicada, principales hallazgos y valor agregado para la toma de decisiones directivas del DAPRE. Adicionalmente, se presenta una evaluación transversal del paquete de productos y se formulan recomendaciones para el seguimiento institucional de los hallazgos identificados.

Los productos objeto del presente informe son los siguientes:

N°	Producto	Tipo	Fecha entrega	Estado
1	Informe Ejecutivo – PAA 2026: Seguimiento de Procesos Contractuales y Ejecución Presupuestal SIIF	Informe ejecutivo escrito (PDF)	Junio 2026	☑ Entregado
2	Informe Ejecutivo – Avance de Cumplimiento de Indicadores PPO 2024-2026 (DSCI / FCP)	Informe ejecutivo escrito (PDF)	Junio 2026	☑ Entregado
3	Informe Ejecutivo – Ejecución Presupuestal de Gastos, Vigencia Fiscal 2026, Corte Mayo	Informe ejecutivo escrito (PDF)	Junio 2026	☑ Entregado
4	Tablero de Control del Plan Anual de Adquisiciones 2026 (PAA)	Herramienta de seguimiento interactivo	Junio 2026	☑ Entregado

Tabla 1. Relación de productos entregados en el período enero–junio 2026. Fuente: Avanzar Asociados SAS.

2. CONTEXTO DEL ENCARGO PROFESIONAL

El DAPRE es la entidad del orden nacional encargada de apoyar administrativa y técnicamente al Presidente de la República en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales. En la vigencia 2026, la entidad gestiona un presupuesto total de $1.817.615.601.013 en su Unidad de Gestión General (0201-01), además de administrar la Subcuenta de Sustitución del Fondo Colombia en Paz (FCP) por $2.154.868.136.469, instrumentos a través de los cuales se ejecutan programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y del Acuerdo Final de Paz.

En este contexto, Avanzar Asociados SAS fue contratada para prestar servicios de asesoría y consultoría especializada orientados a fortalecer la capacidad de análisis, seguimiento y toma de decisiones de la Alta Dirección del DAPRE en tres dimensiones fundamentales: la ejecución presupuestal institucional, el avance del Plan y Proyecto Operativo (PPO) de sustitución de cultivos de uso ilícito, y la gestión contractual a través del Plan Anual de Adquisiciones. Los productos entregados en el presente período constituyen el insumo técnico principal para el seguimiento gerencial de estos tres ámbitos.

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE PRODUCTOS ENTREGADOS

PRODUCTO 1 — Informe Ejecutivo – Plan Anual de Adquisiciones 2026 (PAA)

Tipo de producto: Informe ejecutivo escrito — documento PDF, 12 páginas, con tablas, alertas gerenciales y recomendaciones. | **Fecha de entrega:** Junio de 2026 | Corte de información: junio de 2026

Análisis integral del Plan Anual de Adquisiciones 2026 del DAPRE, con base en dos fuentes de datos oficiales: la hoja PAA_2026 (80 procesos de contratación) y la hoja SIIF_Seguimiento (ejecución presupuestal por dependencia y tipo de rubro), contenidas en el archivo PAA_2026_Test.xlsx suministrado por la entidad. El informe cubre 12 secciones estructuradas: síntesis ejecutiva, análisis por dependencia, modalidades de contratación, fuentes de financiamiento, distribución temporal de compromisos, análisis por actividad y objeto contractual, estado de procesos sin contratista, vigencias futuras y adiciones, ejecución SIIF, alertas gerenciales, recomendaciones y conclusiones.

Principales hallazgos y valor agregado:

El informe identificó que el 35% de los procesos del PAA (28 de 80) no registran contratista, comprometiendo $5.237 millones en CDP. Se detectó concentración de 6 contratos en diciembre con riesgo de rezago de cierre, fragmentación de objetos idénticos en 4 dependencias paralelas (software, aseo, papelería, vigilancia) y posible incorrecta clasificación de modalidad contractual en 6 procesos bajo Concurso de Méritos. En el SIIF, la Oficina Asesora de Control Interno presenta la mayor brecha compromisos–obligaciones (39,4 puntos porcentuales). Se formularon 6 alertas gerenciales (2 críticas, 2 altas, 2 medias) y 7 recomendaciones accionables distribuidas en tres dimensiones: urgentes (junio 2026), gestión de ejecución (julio–septiembre) y fortalecimiento institucional.

PRODUCTO 2 — Informe Ejecutivo – Avance de Cumplimiento de Indicadores PPO 2024-2026

Tipo de producto: Informe ejecutivo escrito — documento PDF, 13 páginas, con tablas financieras, alertas diferenciadas por criticidad y recomendaciones gerenciales por dimensión. | **Fecha de entrega:** Junio de 2026 | Corte de información: 30 de abril de 2026 (DSCI / Fondo Colombia en Paz)

Consolidación y análisis crítico del estado de avance de la Subcuenta de Sustitución del Fondo Colombia en Paz (FCP) en el marco del PPO 2024–2026, bajo la responsabilidad de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI). Las fuentes de análisis fueron el informe narrativo oficial de la DSCI (15052026_InformePresidencia.docx) y la matriz de seguimiento cuantitativo y financiero (15052026_AvanceCumplimientoIndicadores.xlsx). El informe comprende 7 secciones: síntesis ejecutiva, contexto y marco de referencia, estado de avance por línea de acción (PAI Familiar, Catatumbo, RenHacemos–PNIS Colectivo, Proyectos Sostenibles y Funcionamiento), alertas gerenciales, análisis financiero consolidado, recomendaciones y conclusiones.

Principales hallazgos y valor agregado:

Con una asignación real de $2.154.868 millones y ejecución del 36,7% ($790.708 M), el informe identificó como alerta crítica la liquidación del Convenio 785-2025 con UNODC (Catatumbo), que dejó sin respaldo $63.224 millones de activos en proceso de entrega. El rezago severo en la Asistencia Técnica Integral del PNIS Individual —1.393 visitas sobre 54.598 proyectadas— fue calificado como amenaza de incumplimiento al cierre del gobierno. Se valoró positivamente el 86% de avance en medidas afirmativas para sujetos de especial protección. Se formularon 4 dimensiones de recomendaciones: decisiones urgentes (junio 2026), gestión de riesgos de ejecución, calidad e implementación, y preparación del empalme institucional con plazo límite al 31 de julio de 2026.

PRODUCTO 3 — Informe Ejecutivo – Ejecución Presupuestal de Gastos, Vigencia Fiscal 2026, Corte Mayo

Tipo de producto: Informe ejecutivo escrito — documento PDF, 11 páginas, con análisis por rubro, ciclo presupuestal, proyectos de inversión, alertas y recomendaciones. | **Fecha de entrega:** Junio de 2026 | Corte de información: mayo de 2026 (Reporte: 5 de junio de 2026)

Análisis técnico de la ejecución presupuestal de gastos de la Unidad de Gestión General del DAPRE (0201-01), con base en el Informe de Ejecución Presupuestal F-GF-05 (Versión 11) correspondiente al mes de mayo de 2026. El documento examina el ciclo completo compromiso–obligación–pago para los cuatro rubros del presupuesto (Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes y Tributos/Sanciones), así como el comportamiento del presupuesto de inversión en los proyectos 0204, 0210, 0214 y 0299. Se documentan además las seis modificaciones presupuestales significativas del primer semestre.

Principales hallazgos y valor agregado:

La ejecución global al corte de mayo es del 79,85% en obligaciones, sobre una apropiación definitiva de $1.817.616 millones. Los gastos de personal alcanzan el 99,99% de ejecución. Las transferencias al Fondo Colombia en Paz ($947.585 millones) fueron comprometidas en su totalidad. Se identificaron como alertas de atención: el rezago en Adquisición de Bienes y Servicios (44,86%), incluyendo Equipo de Transporte con 0% de obligaciones ($6.270 M comprometidos sin liquidar); el saldo por pagar de $1.099 billones como indicador estructural de riesgo de cierre; y el bajo nivel de pagos en inversión (5,63%). Se formularon recomendaciones concretas en tres dimensiones: gestión contractual, presupuesto de inversión y coordinación con el FCP.

PRODUCTO 4 — Tablero de Control del Plan Anual de Adquisiciones 2026 (PAA)

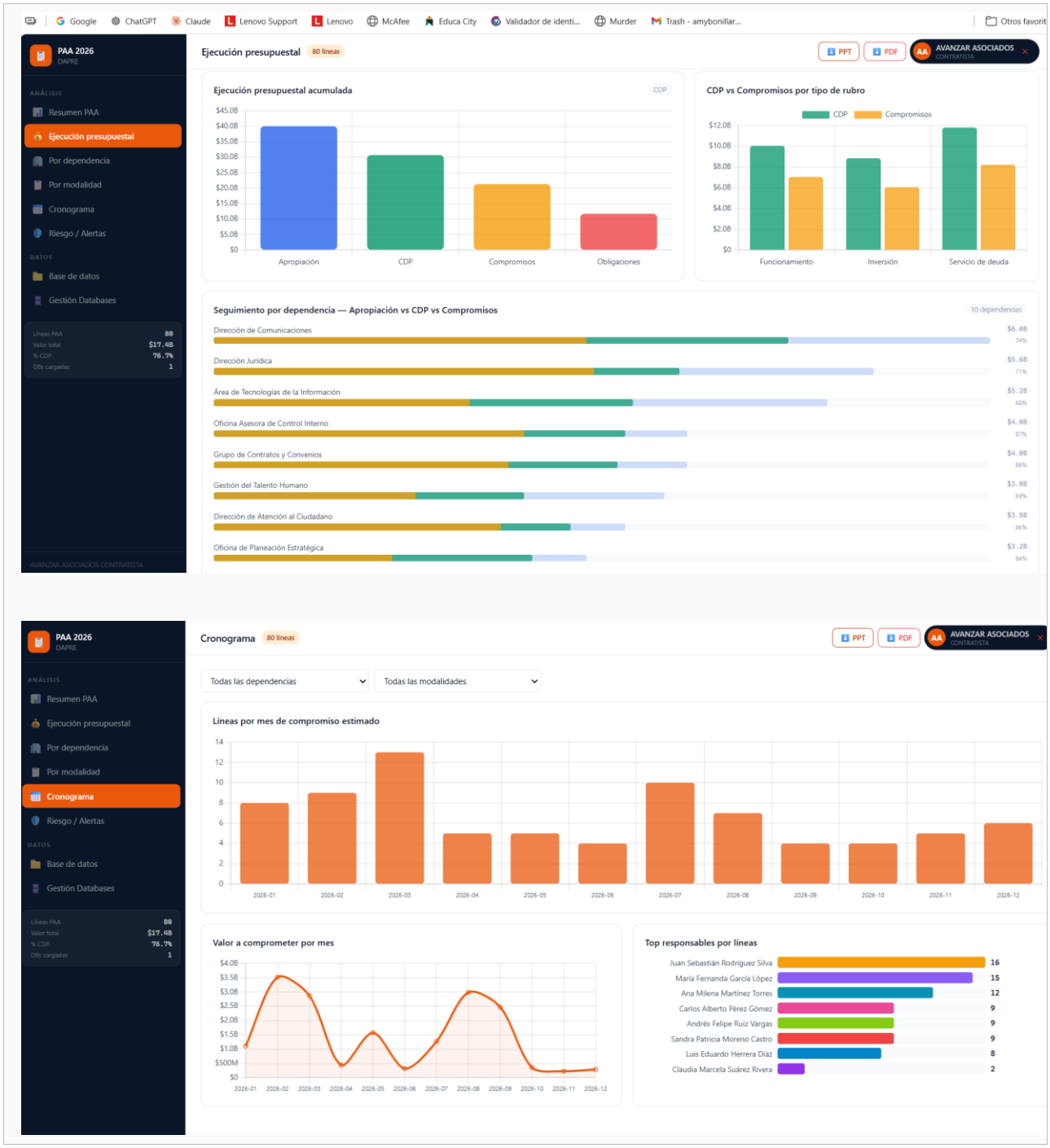
Tipo de producto: Herramienta de seguimiento interactivo — archivo de visualización dinámica con indicadores clave, semáforos de alerta y filtros por dependencia, modalidad, fuente y estado contractual. | **Fecha de entrega:** Junio de 2026 | Datos base: PAA_2026_Test.xlsx (80 procesos)

Diseño y entrega de un tablero de control gerencial para el seguimiento en tiempo real del PAA 2026, estructurado sobre los datos de la hoja PAA_2026. El tablero integra cuatro vistas complementarias: (i) Panel de indicadores clave (KPIs): valor total PAA, % de compromisos, % CDP, procesos sin contratista y valor de adiciones; (ii) Semáforo de alertas por dependencia, con clasificación automática de riesgo (rojo/amarillo/verde) según el avance relativo de compromisos; (iii) Distribución temporal de compromisos por mes, con identificación automática de meses críticos; y (iv) Estado contractual por proceso, con filtro por contratista (asignado / pendiente), vigencias futuras y modalidad. El tablero fue diseñado para ser actualizable de forma periódica mediante reemplazo del archivo de datos base, sin requerir conocimientos técnicos especializados por parte del operador.

Principales hallazgos y valor agregado:

El tablero permite a la Alta Dirección del DAPRE monitorear en un vistazo el estado del PAA, identificar las dependencias con mayor rezago contractual, alertar sobre procesos próximos a vencer o con CDP inmovilizado sin contratista, y rastrear el cumplimiento del calendario de compromisos mes a mes. Su uso sistemático evita la necesidad de consultar directamente el SECOP II o el SIIF para obtener una visión gerencial del avance del plan de adquisiciones, reduciendo tiempos de análisis y habilitando decisiones más ágiles en el ciclo contractual.

AVANZAR ASOCIADOS S.A.S.



4. ANÁLISIS TRANSVERSAL DE PRODUCTOS

Los cuatro productos entregados en el presente período se articulan en una visión integral del desempeño institucional del DAPRE en la vigencia 2026, cubriendo tres dimensiones analíticas complementarias:

Dimensión analítica	Productos que la cubren	Instrumento principal	Nivel de riesgo
Gestión contractual y PAA	Productos 1 y 4	PAA_2026_Test.xlsx / Tablero	Alto
Ejecución presupuestal institucional	Producto 3	F-GF-05 DAPRE mayo 2026	Medio-alto
Implementación PNIS / PPO sustitución	Producto 2	DSCI Informe + Matriz PPO	Alto

Tabla 2. Articulación de productos por dimensión analítica. Elaboración: Avanzar Asociados SAS.

4.1 Convergencias y señales transversales

El análisis cruzado de los tres informes y el tablero revela cuatro señales transversales que merecen atención gerencial unificada:

- Presión de ejecución concentrada en el segundo semestre: tanto el presupuesto del DAPRE (Producto 3) como el PPO del FCP (Producto 2) y el PAA (Producto 1) presentan una proporción significativa de compromisos sin materializar en pagos u obligaciones. En todos los casos, el período julio–octubre de 2026 será determinante para evitar rezagos de cierre de vigencia.
- Dependencia crítica de los convenios con UNODC: el Producto 2 identifica el riesgo de liquidación del Convenio 785-2025 y el rezago del Convenio 2688-2025, mientras el Producto 3 documenta la transferencia de $947.585 millones al FCP. La coherencia entre el compromiso del DAPRE con el FCP y la capacidad de ejecución de los convenios UNODC es el eslabón más frágil de la cadena de valor institucional.
- Fragmentación y dispersión en la gestión contractual: el Producto 1 y el Tablero (Producto 4) evidencian la contratación paralela de objetos idénticos en múltiples dependencias sin agregación de demanda, 28 procesos sin contratista y 14 con vigencias futuras sin validación plena. Esta dispersión es consistente con la baja ejecución en Adquisición de Bienes y Servicios documentada en el Producto 3 (44,86%).
- Riesgo de incumplimiento al cierre del gobierno: el Producto 2 identifica explícitamente el período junio–agosto 2026 como la ventana crítica para el PPO de sustitución. Esto coincide con la concentración de compromisos PAA en agosto–septiembre (Producto 1) y la presión de pagos del segundo semestre documentada en el Producto 3. Los tres ámbitos se retroalimentan y requieren gestión coordinada.

4.2 Indicadores clave de la gestión institucional

Indicador	Valor actual	Meta / esperado	Fuente	Semáforo
Ejecución presupuestal DAPRE (oblig./aprop. def.)	79,85%	>75% a mayo	Producto 3	Normal
% Adq. Bienes y Servicios obligado	44,86%	>60% a mayo	Producto 3	Rezago
Saldo por pagar acumulado DAPRE	$1.099 B	<$800 B ideal	Producto 3	Crítico
% Compromisos PAA sobre valor total	42,5%	>50% a junio	Producto 1 / 4	En riesgo

Indicador	Valor actual	Meta / esperado	Fuente	Semáforo
Procesos PAA sin contratista	28 (35%)	<15% (12 proc.)	Producto 1 / 4	Crítico
Ejecución PPO FCP (ejecutado/asignado)	36,7%	>40% a abril	Producto 2	En riesgo
ATI PNIS Individual (visitas / meta)	1.393 / 54.598	≥10% a abril	Producto 2	Crítico
Medidas afirmativas PNIS (% meta)	86%	>80%	Producto 2	Favorable
Transfers. al FCP comprometidas	$947.585 M (100%)	100%	Productos 2 y 3	Favorable

Tabla 3. Indicadores clave de gestión institucional consolidados. Fuente: Avanzar Asociados SAS con base en productos 1 a 4.

5. ALERTAS TRANSVERSALES DE GESTIÓN

Las siguientes alertas integran hallazgos de los cuatro productos entregados y están dirigidas a la Alta Dirección del DAPRE para su atención prioritaria:

ALERTA TRANSVERSAL 1 – Riesgo de cierre sin ejecución: tres frentes simultáneos

Los tres informes del período convergen en señalar un riesgo estructural de cierre sin ejecución al 31 de diciembre de 2026. El PPO de sustitución tiene $1.153.073 millones pendientes de pago, el PAA tiene 28 procesos sin contratista y 6 con fecha de compromiso en diciembre, y el DAPRE acumula $1.099 billones en saldo por pagar. La gestión del segundo semestre es determinante para el balance del gobierno. Se recomienda activar un Comité de Seguimiento de Cierre de Vigencia con reuniones quincenales desde julio 2026.

ALERTA TRANSVERSAL 2 – Convenio 785-2025 (UNODC / Catatumbo) en liquidación

La no aprobación de la prórroga del Convenio 785-2025 por parte del Comité Fiduciario del FCP el 6 de mayo de 2026 genera un vacío de ejecución en la entrega de 45 unidades productivas y 5 plantas de transformación agroindustrial en el Catatumbo, comprometiendo $63.224 millones en proceso de liquidación. Esta situación afecta simultáneamente el balance del PPO (Producto 2) y la integridad del patrimonio público invertido. Se requiere con urgencia el protocolo de cierre técnico y la evaluación de un contrato puente.

ALERTA TRANSVERSAL 3 – Fragmentación contractual y bajo compromiso PAA

El Producto 1 y el Tablero (Producto 4) documentan que al menos 6 objetos contractuales idénticos se contratan en paralelo por 2 a 4 dependencias, mientras el 35% de procesos no tiene contratista. Esta fragmentación es consistente con el rezago en Adquisición de Bienes y Servicios (44,86%) identificado en el Producto 3. La consolidación bajo acuerdos marco y la activación urgente de los procesos sin contratista puede liberar entre $3.000 y $5.000 millones en CDP actualmente inmovilizados.

ALERTA TRANSVERSAL 4 – Rezago en ATI y bancarización compromete el cierre del PNIS

El Producto 2 identifica que la Asistencia Técnica Integral del PNIS Individual tiene apenas 1.393 visitas realizadas sobre 54.598 proyectadas, y que el Convenio 2688-2025 (UNODC) está en fase inicial de contratación de personal. Simultáneamente, solo el 71% de las familias RenHacemos ha sido bancarizado. Sin una aceleración sostenida entre junio y agosto 2026, el gobierno cerrará con menos del 5% de cumplimiento en ATI, comprometiendo el legado de política pública del PNIS.

FORTALEZA INSTITUCIONAL – Nómina, FCP y medidas afirmativas: tres pilares sólidos

Los cuatro productos confirman tres aspectos de solidez institucional: (i) la nómina del DAPRE está garantizada al 99,99%, lo que asegura estabilidad operativa; (ii) la transferencia de $987.585 millones al FCP fue ejecutada al 100%, habilitando el flujo de recursos para los programas de paz; y (iii) las medidas afirmativas para sujetos de especial protección constitucional del PNIS alcanzaron el 86% de cumplimiento con ejecución financiera del 96,7%. Estos tres elementos constituyen una base sólida de cumplimiento institucional sobre la cual construir el balance final del período de gobierno.

6. RECOMENDACIONES INTEGRADAS PARA SEGUIMIENTO

Con base en el análisis transversal de los cuatro productos, Avanzar Asociados SAS formula las siguientes recomendaciones integradas para la Alta Dirección del DAPRE, organizadas en orden de urgencia:

6.1 Acciones inmediatas (junio – julio 2026)

- Conformar un Comité de Seguimiento de Cierre de Vigencia, presidido por el Secretario General del DAPRE, con representación de la Dirección Administrativa y Financiera, el Grupo de Contratos, el Grupo de Presupuesto y la DSCI. Reuniones quincenales a partir de julio 2026.
- Activar el protocolo de cierre técnico del Convenio 785-2025 (UNODC / Catatumbo), garantizando la protección del patrimonio ya invertido ($94.836 M) y definiendo el mecanismo de continuidad para los activos no entregados.
- Emitir reporte de estado de los 28 procesos PAA sin contratista, con responsable designado, etapa precontractual actual y fecha comprometida de suscripción, como insumo para la primera sesión del Comité.
- Utilizar el Tablero de Control del PAA (Producto 4) como herramienta de seguimiento semanal en el Comité, actualizando el archivo de datos base con la información más reciente del SECOP II y el SIIF.

6.2 Gestión del segundo semestre (julio – octubre 2026)

- Implementar cronograma vinculante de entregas de kits RenHacemos (junio–agosto 2026) con hitos semanales verificables, coordinado entre la DSCI, UNODC, proveedores locales y equipos territoriales.
- Acelerar los procesos de mantenimiento de sedes (0299, 2,53% avance) y plataforma TIC (0299, 0%) del presupuesto de inversión, para evitar que la operación física de la entidad se vea comprometida en el segundo semestre.
- Priorizar desde agosto el inicio precontractual de los 6 procesos PAA con fecha de compromiso en diciembre, para evitar concentración de contratación en las últimas semanas del año.
- Establecer metas mensuales de obligaciones por dependencia con base en el Tablero de Control, con semáforo de alerta que se active cuando una dependencia supere 30 días sin avance en compromisos.

6.3 Preparación del empalme y continuidad institucional (julio – agosto 2026)

- Elaborar el documento técnico de empalme del PPO 2024-2026, con corte al 31 de julio de 2026, incluyendo saldos pendientes, convenios activos, familias en ruta de atención incompleta y propuesta de hoja de ruta para el nuevo gobierno.
- Estructurar un PAA 2027 con enfoque de agregación de demanda, consolidando bajo acuerdos marco los seis objetos contractuales actualmente fragmentados (software, aseo/cafetería, papelería, vigilancia, transporte, mantenimiento de equipos).
- Solicitar concepto jurídico sobre el alcance de la Sentencia C-268/25 respecto a la continuidad de los pagos del Convenio 785-2025 para las 3.155 familias del Catatumbo pendientes de ciclos 4-12.

7. COMPROMISOS Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Avanzar Asociados SAS propone el siguiente plan de seguimiento para verificar la implementación de las recomendaciones formuladas en los cuatro productos entregados:

Acción de seguimiento	Responsable DAPRE	Responsable Avanzar	Plazo	Producto origen
Informe de estado de 28 procesos sin contratista	Grupo Contratos y Convenios	Avanzar Asociados SAS	15 jul 2026	Producto 1 / 4
Protocolo de cierre Convenio 785-2025	Secretaría General / FCP	Avanzar Asociados SAS	30 jun 2026	Producto 2
Primera actualización Tablero de Control PAA	DAF / Grupo Contratos	Avanzar Asociados SAS	30 jul 2026	Producto 4
Documento de empalme técnico PPO 2024-2026	DSCI / Dirección DAPRE	Avanzar Asociados SAS	31 jul 2026	Producto 2
Informe de avance adq. bienes y servicios julio	Grupo de Presupuesto	Avanzar Asociados SAS	10 ago 2026	Producto 3
Revisión PAA modalidades contractuales	Dir. Jurídica / Grupo Contratos	Avanzar Asociados SAS	31 jul 2026	Producto 1

Tabla 4. Plan de seguimiento de recomendaciones. Elaboración: Avanzar Asociados SAS.

8. CONCLUSIONES

Los cuatro productos entregados por Avanzar Asociados SAS en el primer semestre de 2026 constituyen un paquete técnico coherente y articulado que ofrece a la Alta Dirección del DAPRE una visión integral, con datos, del estado de la gestión institucional en sus tres dimensiones estratégicas: la ejecución presupuestal, la implementación del PPO de sustitución de cultivos, y la gestión contractual del PAA.

Los hallazgos convergentes de los informes escritos y el tablero de control apuntan a un período crítico entre junio y octubre de 2026, en el que las decisiones gerenciales que se adopten determinarán en buena medida el nivel de cumplimiento institucional al cierre del gobierno. Los riesgos más severos —liquidación del Convenio 785-2025, rezago en ATI del PNIS, saldo por pagar de $1,099 billones y 28 procesos PAA sin contratista— pueden ser gestionados efectivamente si se activan de inmediato las acciones descritas en la Sección 6.

Avanzar Asociados SAS reitera su disposición para acompañar a la entidad en el seguimiento de estas recomendaciones y en la elaboración de los productos complementarios que se requieran para el cierre exitoso de la vigencia.

María del Carmen
Gallego CC 38.553.705
de Cali (V)
Representante legal
Email: avanzarasociados@gmail.com
Celular: 323 2906571